REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE SALUD COMUNAL

CAUQUENES Salud

DECRETO EXENTO Nº 5691

CAUQUENES, 11 DIC. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. *Memo n° 390 de fecha 28/11/2023, de la Directora del CESFAM A. Williams del Dpto. de Salud Municipal.*
2. *Póliza de Fianza para Valores Fiscales n° 41-303901.*
3. *El Decreto de Hacienda n° 2340 del 12 enero de 2023, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos para el año 2023.*
4. *Lo dispuesto en la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.*
5. *Las normas establecidas en la Resolución 7 de 2019 de la Contraloría General de la República.*

D E C R E T O:

AUTORICESE *Giro a Rendir por* ***$188.850*** *a nombre de GLORIA MOLINA SAAVEDRA, para ser utilizados en actividades contempladas en la iniciativa del Convenio Buenas Prácticas en Participación Ciudadana denominada "Moviactivate en tu Plaza" del CESFAM Armando Williams.*

IMPÚTESE *el gasto que se origina al presupuesto de Salud Municipal vigente.*

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARÍA MUNICIPAL

POR ORDEN DE LA ALCALDESA
Según Decreto Exento Nº 4863 del 16-11-2022
Alejandra Landeros Garrido
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN

- *Oficina de Partes*
- *c.c. Control Interno*
- *c.c. Dirección de Salud*